UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

NOTA UOC N° 52/2014

Coronel Oviedo, 23 de Diciembre de 2014

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional-DNCP

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda de manera a explicar la razón por la cual los plazos fueron extendidos ya que como puede observarse en el Sistema el Llamado fue enviado para solicitar verificación en fecha 18 de noviembre y por razones de plazos administrativos que incluyen retenciones, correcciones y respuestas se fue extendiendo, además de una prorroga que por circunstancias ajenas a la Institución se llevo a cabo, por tales motivos solicito una consideración y pueda ser difundida la adjudicación, ya que cumple con todos los demás requerimientos que la DNCP solicita, en espera de una respuesta favorable me despido,

Atentamente

C.P. Nancy Cantero
Encargada UOC